	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	Código: AAMB_FO_08
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/05/2020

20236720002521

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **20236720002521**

Fecha: **12-05-2023**

Código de dependencia 672  
 PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA  
 Ciudad

Señor:  
**LEONARDO CARDENA MENA**  
 Santa Marta D.T.C.H.

**Asunto:** NOTIFICACIÓN POR AVISO – del Auto N° 360 del 21 de junio de 2013. **Exp. N°. 032/2012**

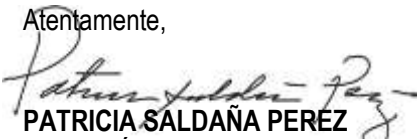
Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho le notifica por Aviso el Auto N° 360 del 21 de junio de 2013. *"Por el cual se avoca conocimiento se ordena la práctica de unas diligencias dentro del proceso Sancionatorio Ambiental No. 032 de 2012 iniciado por la Jefe del Parque Nacional Natural Tayrona contra los señores ESNEIDER MENA OLIVEROS Y LEONARDO CARDENA MENA y se adoptan otras determinaciones"*., proferido por la Directora Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días, contados a partir del cinco (05) de julio del dos mil veintitrés (2023), en la sección de notificaciones de la página web de la entidad y en lugar de acceso al público en las oficinas de la Dirección Territorial Caribe; se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Además, se le informa que contra dicho acto no procede recurso alguno.

Atentamente,

  
**PATRICIA SALDAÑA PEREZ**  
 Jefe de Área Protegida PNN Tayrona

Proyectó. EMARQUEZ

Anexo: Auto 360 de 2013  
 Expediente: 032/2012